

HAN SIDO INTEGRADAS LAS COMISIONES INSCRIPTORAS

Se Constituirán en el Curso de Esta Semana

Las Comisiones Nacionales Inscriptoras han sido integradas y se constituirán en el curso de la semana que comienza. En esta tarea, la Delegación Nacional del C.S.P. insumió más tiempo que el previsto y ello por dos razones básicas. Porque el período de consulta, dada la necesidad práctica de no dejar fuera de ellas a ninguno de los grupos y sectores del Movimiento, hubo de ser ampliado; y porque en la integración de las li-

tas, con excepción de la gremial que representa a las dos organizaciones matrices del Movimiento en la clase obrera la Delegación Nacional del C.S.P. adoptó el temperamento de propiciar "mesas redondas" a los efectos que los grupos constitutivos de los diversos sectores deliberaran y fijaran la representación global de común acuerdo, de abajo hacia arriba y en las formas y procedimientos democráticos.

surgió de las elecciones del 23 de febrero, manteniendo en vigencia, durante sus compromisos con el pueblo, la recuperación del cadáver de Eva Perón, infelizmente secuestrado por el gasterismo gorila, la recuperación de la Fundación, asaltada por la oligarquía y sus presiones uniformadas. Y la totalidad de los compromisos asumidos ante

el pueblo que votó contra el continuismo y es víctima del continuismo disfrazado de impotencia. Se trata, pues, de reorganizar el Movimiento, en un proceso de lucha abierta contra todos los enemigos del pueblo y de la Nación. Y en esta tarea grandiosa, sólo la participación activa de todos los peronistas asegurará la victoria integral.

LAS PUERTAS SE ABRIERON Y NO ESTÁN CERRADAS

El movimiento, decíamos ayer, está en estado de asamblea. El hecho de que las Comisiones Nacionales Inscriptoras, se hayan integrado, no implica que haya cesado el estado de asamblea. La misión de estas Comisiones Nacionales, como ha quedado claramente establecido en las conversaciones mantenidas por la Delegación Nacional del C.S.P. es precisamente, llevar ese estado de asamblea a todos los rincones de la Patria. Por que no otra cosa significa el objetivo de integrar, en un plazo no mayor de 30 días, de acuerdo con la resolución del Comando Superior, las Comisiones Inscriptoras de la Capital Federal y todas las Provincias. El estado de asamblea del Movimiento, pues, sigue en plena vigencia. Y continúa en todo el proceso de reorganización, es decir, hasta que la inscripción, se cierre, se convoque a la elección de constituyentes y estos correspondan a las primeras autoridades democráticamente elegidas por la base desde 1955 para perfeccionar y completar los cuadros directivos del Movimiento bajo la Jefatura única e indiscutida del general Perón. Las puertas del Movimiento se abrieron a todos los peronistas y no están cerradas ni se cerrarán hasta que la inscripción haya llegado a su término. Hay tareas para decenas de miles de hombres y mujeres en la organización, objetivo esencial de las Comisiones Inscriptoras. Sólo con la actividad práctica de todos los peronistas el Movimiento podrá reorganizarse sobre bases sólidas, legítimas e inquebrantables.

LA LABOR DE LAS COMISIONES NACIONALES INSCRIPTORAS

Las comisiones Nacionales Inscriptoras ya integradas y se constituirán en los próximos días tienen por delante una labor tan amplia como responsable. Deben proceder a integrar y constituir las Comisiones Nacionales de la Capital Federal y todas las provincias tomando como base organizativa a los Comandos Tácticos actuales, ampliados con la representación de la totalidad de los sectores del Movimiento que no tengan, en la actualidad, representación en ellos.

En este sentido, las directivas del general Perón, son tan claras como terminantes. Ningún grupo o sector debe quedar al margen de las consultas previas y todos ellos deben tener representación en las Comisiones provinciales, en un todo de acuerdo con la que exhiben las Comisiones Nacionales, perfeccionando así este objetivo. Los procedimientos, para ello, de acuerdo con la experiencia recogida por la Delegación Nacional del C.S.P., deben culminar en "mesas redondas" en que se ponga en contacto a los diversos grupos afines de cada sector para que ellos, sin otra participación por parte de los promotores que la de protocolizar las decisiones, señalen y fijen su propia representación. La proporcionalidad debe ser fijada por los diversos grupos: sólo así la actividad práctica de las Comisiones rendirá el fruto que de ella espera el Comando Superior.

TODO EL MOVIMIENTO DEBE SER MOVILIZADO

En la reorganización partidaria, de la que participarán todas las ramas del Movimiento — masculina, femenina y sindical — todo el movimiento, todos los hombres y mujeres peronistas, deben ser movilizados. Por eso la reorganización implica no sólo la actividad inscriptora sino y muy especialmente, la acción y puesta en marcha de la masa peronista en todo el país en la lucha activa por las grandes reivindicaciones del Movimiento: el regreso del general Perón, la legalidad del Movimiento Peronista proclamado por un decreto dictatorial que el gobierno y el Parlamento que

Comisiones Nacionales Inscriptoras

VISTA la Resolución No. 22 del Comando Superior Peronista, la Delegación Nacional del C. S. P. resuelve:

- 1o.) Dese a publicidad las listas de las Comisiones Nacionales Inscriptoras correspondientes a dicha Resolución;
- 2o.) Oportunamente se dará a conocer la representación de los sectores que siguen en consultas con esta Delegación.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958.

COMISION NACIONAL INSCRIPTORA GREMIAL

Arcs Fraga, Gerónimo; Acevedo, Roberto; Aguirre, José; Ali, Ismael; Acero, Manuel F.; Acosta, Inocencio; Alcala, Roberto; Alvarez, Jorge; Baez, Juan de Dios; Beruschi, Adeodato A.; Borro, Sebastián; Barcenas, Bernabé; Bergenti, Luis; Caado, Carlos; Carrizo, Héctor; Castrolini, Francisco; Casasa, Angel; Cristiano, Bruno; Cristiano, Fernando; Cruz Perez, José María; Chaves, Carlos Borromeo; De Rosa, José; Damiano, Manuel; Di Napoli, Francisco; Dorato, Albino; Di Pasquale, Jorge; Domenech, Gabriel; De Marzo, Humberto; Escudero, Manuel; Espejo, José Gregorio; Funes, Ernesto Emilio; Fernández, Alfredo N.; Fama, Domingo; Fernández, Ramón; Ferlini, Víctor; Franco, Amores; García, Roberto; González, Antonio; Ginoch, Rafael; González, Juan Ramón; Gro, Carlos; González, Francisco; Gurizatti, Héctor; Gazzera, Miguel; Gaitan, Benjamin; Heredia, Nicolás T.; Izzeta, Gerónimo; Joneh, Juan José; Lamalfa, Cayetano; Loholaberry, Juan Carlos; Lupo, Jorge A.; Lanza, Julio César.

Méndez, Armando; Mayol, Manfredo; Milewsky, Antonio; Martínez, Pedro; Mascall, Felipe; Montiel, José A.; Molina, Juan Carlos; Minicillo, Juan José; Pierini, Carlos; Pozzimenti, José; Paz, Jesús de la; Piccioni, Aníbal; Pereyra, Carlos A.; Pelli, German; Quirga, Osvaldo; Royo, José; Reyno, Manuel Evaristo; Rosales, Estanislao; Rodríguez, Miguel A.; Royt, Héctor; Russo Baronello, Héctor; Rohleni, Ernesto E.; Rascetti, Jacinto R.; Rivieri, Miguel A.; Rivas, Daniel; Salum, Jorge; Scaviano, Emilio; Salem, Roberto; Salfani, Carlos E.; Scaparetella, Norberto; Speroni, José Daniel; Tripp, Salvador; Torres, Francisco Antonio; Torres, Heriberto; Thomas, Rolando; Tobias, Antonio Jorge; Valerra, Antonio; Vando, Agustín; Vangioni, Luis A.; Vato, Oscar; Villanueva, Miguel; Vidal, Alberto B.

COMISION NACIONAL INSCRIPTORA POLITICA Y RESISTENCIA

Abruzzese, José; Albetoranza, Máximo; Amoroso, Antonio; Benl, Juan Carlos; Benquet, Fernando Juan; Blanco, José María; Bril, Juan Carlos; Burgos, Oscar; Bengochea, Angel; Campagna, Oscar; Canill, Norberto; Carrillo, Santiago; Castellanos, Angel; Cecchi, M.; Cervantes, Miguel Pedro; Collazo, Juan; Conforti, Adán; Corona, Enrique; Chaz, José; Diaz, Delfor; Dominguez, E. Alberto; Drago, Luis; Etchebarne, Ernesto; Faxina, José; Ferrar, Juan; Figueroa, José; Fontana, Oscar; Framilán, Mario; Freyre, Norberto; Fuente, A. de la; Gora, Ferrin; Gerardo, Vicente; González, Lorenzo; Alfonso A.; González Luna, Francisco; Gofí, Oscar Alfredo; Guaresti, Norberto;

Guercio, Olindo del; Heredia, Roberto; Hugo, Manuel; Justo, Ramón; Laurens, Jorge; Lavia, Ludovico; Lazarte, Fernando; Leonardi, Rubén; Lombardi, Guillermo; López, José; Lorenzo, Juan Carlos; Martín, Oscar S.; Martínez, Oscar; Mele, Santiago; Merla, Augusto; Monzon, Anacleto; Morra, Alberto D.; Nieves, Silas E.; Ninin, Enrique; Odorisio, Félix; Oliveri, Evaristo; Pasant, Roberto; Planetti, Elias; Ramos, Oscar; Riecio, Víctor; Robirosa, Héctor Félix; Rodríguez Flores, Alberto; Romagnoli, Carlos; Romero, Argentino; Ruiz, Antonio Alfredo; Sanabria, Ceclio; Santa Cruz, José María; Sendan, Alvaro; Simini, Roberto; Simopetti, Francisco; Taiana, Jorge; Torres, Fernando; Troxler, Julio; Unamuno, Miguel; Viera, Oscar Ignacio; Villafañe, Alfredo.

COMISION NACIONAL INSCRIPTORA FEMENINA

Aguirre, Benedicta L. de; Acuña, Judith M. de; Arechaga, Irma; Barrios, Eva; Blanco, Angélica D. de; Bruni, María E. S. de; Belluccio, Matilde; Baptista, Julia; Benegas, Tomasa E.; Barravín, Amalia; Basualdo, Baldania; Biloqui, Nélida Ch. de; Catalano, Haydée; Castro, Mafalda P. de; Curione, María; Copa, Ceferina R. de; Cucco, Remedios de; Cadena, Alicia G. de; Castillo, Poema C. de; Callegari, María C. G. de; Carrizo, María E. M. de; Castellazzi, Nella V. de; Chumelink, Raquel G.; Dore, Nélida; De la Fuente, María; Dotta, Amelia G. C. de; Elias, Iris L. de; Farías, Susana; Farisano, Angélica; Farías, Nella V. de; Franco, María L.; Ferrand, Estela C. de; Granata, María; Gómez, Rosa C. de; González, Angélica F. de; Giménez, Carolina N. de; Giudici, Edelmira; Gambacorta, Bienvenida R. de; García Nieto, Irma; González, Josefina; Heredia, Elena; Herman, Irma de; Kubiński, Elena N. de; Lenzi, María; Lameira de López, María Inés; Lenza, María R. de; Laporta, Petrona C. de; López Crati, Ramona B. de; Llanos, Blanca; Martínez, Vicenta P. de; Mareco, Enriqueta Z. de; Merlo, Leticia; Miguel, Nélida D.; Martínez Falva, Celina de; Movell, Elsa; Maura, Inés; Martina, Dora; Novoa, Rosa S. de; Noriega, Hilda; Narvaez, Elena; Obregón, Ana; Pardo, Haydée; Pellón, Juana; Piro, María; Rivero, María R. P. de; Ruiz Huidobro, Ana R. de; Ramírez, Julia; Ródeli, Paulina; Roca, Josefina; Sarmiento, Nélida; Serrano, Ana Rosa; Sánchez, Josefina; Santa Cruz, Haydée I. de; Stenberg, Cecilia; Saldivar, Luisa; Tejada, Urbedinda; Torre, Nella; Tecanini, Dora; Valera, Lucía; Valle, Susana; Vías, Leonides M.; Verilán, Cecilia D. C. de; Vignolo, Francisca P. de; Verón, Inés; Walgand, Norma; Yossour, Rosa Dives.

"LINEA DURA" ANUNCIA SU NUMERO ESPECIAL DE EXALTACION AL 17 DE OCTUBRE

ORGANO DEL MOVIMIENTO PERONISTA

Dirección MARIA GRANATA - Azcuénaga 980 Reg. Prop. Intelectual N° 580948
BUENOS AIRES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1958

\$ 2.-

La Democracia Capitula Ante 20.000 Votos

Fronzizi Prefiere los 20.000 de Alsogaray a los 4 Millones de Votos del Pueblo

CUANDO en visperas de la reunión de La Habana el adjunto a la Secretaría de Estado, Mr. Miller, visitó a Perón, el primer magistrado tuvo el tacto de recordar, previamente, una modalidad ("be-ratini") fue el término que Perón empleó, argentino, el de constitución al mejor pueblo del mundo.

"Quiero no sea más que una ilusión, pero como yo estoy convencido de ello, y además tengo la responsabilidad de conducir este pueblo, procuraré tener en cuenta el detalle", advirtió Perón. Miller acusó la estocada y, durante las conversaciones, utilizó un tono moderado y un trato que proclamaba que la igualdad jurídica era una realidad. En esas mismas conversaciones, Miller insistió la conveniencia de declarar fuera de la ley al comunismo. Perón se allanó sollozo: "Lo haremos; pero cinco minutos después que lo hagan ustedes".

No es peregrina la idea de traer a colación estos dos ejemplos de lenguaje político, por lo mismo que no nos interesa cultivar el género anecdótico. Simplemente, hemos querido contrastar la distancia sideral que media entre las conversaciones con Miller y las negociaciones con Holland. Entre la neutralización del comunismo que Perón efectuó, al eliminar su principal factor desestabilizante, que no es otro que la miseria y la injusticia social, y el espectáculo de que acaba de ser testigo Buenos Aires el día 19 de setiembre.

Ese día el Partido Comunista festejó la entrada de la primavera con un picnic multitudinario de 200.000 almas aliadas a lo largo de la Av. de Mayo; de nada importa la presencia de algunos neófitos de la Macabí, de discípulos de América Ghidoli o de estudiantes brillosos y sin libros; todas las consignas, los libros, los carteles, las disciplinas, las canciones, etcétera, daban una pauta de cómo entender la gimnasia revolucionaria los compañeros de Rikieri Fronzizi. Esa noche Buenos Aires valía más que perder un viaje a Moscú. Repetiremos en esto: no se corrió ninguna frase espontánea, o que respondiese a alguna ocurrencia repentina. Desde los algaros: "El 20 afuera, los curules a la hoguera", hasta esta otra, inconfundible: "Las monedas que trabajan, las curules que se rajan", una sincronización perfecta con aquella masa de escalofríos, proporciones, como pueblo en exodo, a cuyo peso temblaba el tambor del pavimento.

Ya se sabe en qué consistió el epílogo: un auto de fe que se practicó sobre la plaza de Mayo, donde no menos de media docena de es-

tafermos que reproducían la imagen del primer magistrado de la República alimentaron la acción purificadora de las llamas.

UN PAIS TENDIDO DE BRUCES

La miseria de esta semana corresponde a un desgraciado espectáculo.

PROCEDIMIENTO INATACABLE

LA Delegación Nacional del C.S.P., luego del período de consultas y esclarecimiento sobre los objetivos que le encomendara el Comando Superior en la reorganización partidaria — en el que no dejó de convocar y escuchar a todos los grupos de los diversos sectores del Movimiento — políticos, de la resistencia masculinos y femeninos, así como el gremialista a través de sus organizaciones — dispuso, en el caso especial de la resistencia, la convocatoria a una mesa redonda a los efectos de que la resistencia misma fijara la proporcionalidad.

En ese acto, que se inició bajo la presidencia del compañero Olmos de la Delegación Nacional del C.S.P. y que prosiguió y culminó bajo la dirección de las autoridades que se dieron, democráticamente, los delegados de los grupos mayoritarios, quedó fijada la representación. Toda información en contrario carece de veracidad y no es más que un intento irresponsable y burdo de sabotear esa representación. Tiene la palabra la misma resistencia.

tafules: el de un país potencialmente uberrimo y poderoso precipitándose al abismo de la miseria y de la desesperación. En efecto, la semana ha estado presidida por el hado premortuorio de la capitalización definitiva. El dicho en lenguaje militar, preso de una semana, se materializa: la semana ha estado presidida por el hado premortuorio de la capitalización definitiva. El dicho en lenguaje militar, preso de una semana, se materializa: la semana ha estado presidida por el hado premortuorio de la capitalización definitiva. El dicho en lenguaje militar, preso de una semana, se materializa: la semana ha estado presidida por el hado premortuorio de la capitalización definitiva.

CAPITULAN ANTE 20.000 VOTOS

A nada menos que a eso equivale la afluencia del aceduto y tugustoso pequeño de la economía que responde al nombre de Alsogaray, sobre quien nuestra "democracia" adopta una postura casi extravagante. Por ejemplo: niegan a más de cinco millones de voluntades la facultad de gobernarse, de elegir sus representantes, de establecer los cimientos de una política ajustada a la Doctrina Nacional; pero, en cambio, se muestran manifestamente conformes en que los 20.000 de los Civiles Independientes impongan el Gran Cambio el 8 de octubre a las 11.30 de la mañana. ¿Cómo puede pedirse al primer magistrado unidad de acción si carece de la más elemental unidad de conducción? ¿En nombre de qué respaldo moral ni material puede hablar cuando se reclama ante la voluntad de un infinito grupo de empresarios ávidos, que han tomado el Poder por graciosas opción? ¿De qué programa ni de qué plataforma puede hablarse a un Forabat, a un Saestre, a un González, a un Mazar Barnet, aparte de ganar más, con mayor erogación y mayores reembolsos? ¿Qué opción puede merecerse ese programa balbuciente que consiste nada más que en "durar" hasta enero de 1959, y donde muchos han querido ver los movimientos de un jugador de ajedrez, que debe ir sacrificando algunos peones a fin de mejorar posiciones? Ahí están frescas las declaraciones de Labryna: "Se cree un hábil jugador porque mueve con rapidez las manos; pero le advierto que no bien se nos acabe la paciencia acabará de un puntapié con el tablero y con quien mueve las piezas".

EL DISCURSO DE FRONZIZI

"Mejor Que Decir es Hacer, Mejor Que Prometer es Realizar"

En un extenso discurso, que abarcó desde los postulados de pacificación hasta las esperanzas que pone en el futuro, el presidente de la República se dirigió al pueblo para analizar, en síntesis, no muy arrebatada, sus cinco meses de gobierno. El tiempo que nos separa del cierre de esta edición y el espacio que impide un análisis extenso, no tanto como el discurso, pero sí no menos jugoso que él. El doctor Fronzizi también pronunció un discurso el 10 de mayo, cuya fuerza no dejó nada que desear, pero cuya objeti-

vación aún espera el pueblo. Comencemos por decir, pues, que el discurso en sí es positivo en general, pero que el mensaje del 10 de mayo, aunque lo fue, aunque la actividad práctica posterior del gobierno no lo haya sido ni lo sea en la actualidad. Entendemos que gobernar no es exponer buenos propósitos, sino realizarlos. Mejor que decir es hacer, dijo Perón, y mejor que prometer es realizar.

Pero hay en la alocución presidencial dos aspectos sumamente negativos, aún como sím-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

★ CULTURA POPULAR JUSTICIALISTA Y CULTURA OLIGARQUICA

★ LA CONTRADICCION ESENCIAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA

tembre. Los artifices de la economía liberal, fijaron precios siderales y posteriormente "liberaron" la comercialización, pero a través de tres ciclos agrícolas se comprueba que en lugar de crecer la producción agrícola permanece estacionaria en algunos rubros y ha descendido en otros. De aquí se deduce que el problema económico de la producción agraria nacional no tiene solución en la sola esfera del comercio, controlado o libre. Hay algo en la entrada misma del régimen productivo, en la organización económico-social del agro, que inhibe el desarrollo de la producción.

La crisis económica argentina de nuestros tiempos, la imposibilidad de superar la contradicción entre las necesidades del desarrollo industrial y la insuficiente producción agraria, deriva esencialmente del rol que desempeña el sector económico-social parasitario que Perón ha denominado "la oligarquía". El latifundio oligárquico impide el desarrollo de la producción agropecuaria y con ella el desarrollo integral independiente y armónico de la economía y la sociedad argentina.

En el próximo número: **Oligarquía e Industrialización**

DIA DE LA TRAICION

EL día 16 de Setiembre ppdo, en el mástil existente en Avda. Rivadavia y Avda. de Mayo de RAMOS MEJIA, un grupo de auténticos peronistas colocó la enseña patria a media asta y con un crespón, dejando por el afiche pegado al pie de dicho mástil su significado. Decía textualmente: "16 de Setiembre DIA DE LA TRAIICION".

Ninguno de los integrantes de los famosos Comandos Civiles se animó a retirarla y reaccionó a los 11 hs. y bajo la custodia de la policía fue arriada nuestra querida bandera que estaba enlutada.

Fuó la bofetada que los peronistas de Ramos Mejía aplicaron a la oligarquía y al oligarjale, los mismos que en otros tiempos "matonearon" cuando los protegía la reacción encaramada en el poder. Ahora todos los temblaron y... pidieron el concurso de la policía. Bravos los mocitos.

DECLARACION

El Movimiento de la Juventud Peronista del Mar del Plata, constituido por un núcleo de jóvenes ha abrazado fuertemente la causa de Perón, en un acción tiende a que en todos los puntos de la República se constituyan núcleos análogos, ya que consideran que el aporte del esfuerzo juvenil es valioso, necesario y, por lo mismo, de gran importancia para el triunfo de los ideales comunes al pueblo.

El Movimiento de la Juventud Peronista del Mar del Plata, que no busca falsas representaciones ni se apropia el patrimonio de la doctrina peronista, sólo aspira a ser reconocido y querido por todos los sectores de la Argentina, que en la lucha por un objetivo histórico le aclamen de Perón.

CAIGA quien **CAIGA**

A FOJAS CERO: Volvemos al punto de partida. Como en tiempos del Dr. San Miguel, que de la Bunge y Born pasó al gobierno como en tiempos de César Bunge, que del gobierno pasó a Bunge Born, como Laurencena, que de la Bovril pasó al Banco Central. Hoy leemos que el agente de Mr. Wilmers, Almaguer, pasa a producir el HECHO NUEVO, y se erige en bien aconsejante del gobierno, y habla en la Escuela Naval, en los Centros de Altos Estudios. ¡Qué falta de pudor!... ¡Qué manera de convertir la inmoralidad en "estado de derecho"!...

El flamante jefe de la Zona Naval del Plata, contraalmirante Penas, posee antecedentes políticos encomiables; hemos dicho "antecedentes" y no "coherencia", que es palabra que todo cipayo odia porque equivaldría a mirarse en el espejo. Pruebas al canto: en 1954, ofrece su colaboración para fundir una placa de bronce "A EVITA INMORTAL", que se coloca en el mástil ubicado frente a la Estación Longchamps. Meses antes, siendo presidente del Instituto Browniano, mociona para que se incluya en su nómina a "representantes" de "la fuerza mayoritaria Peronista", a la que constancia con los más puros sentimientos patrios y, en consecuencia, nombra miembros de la Institución a los intendentes peronistas Carlos Lofting y Héctor R. Troelli.

DESFACHATADO: Pareciera innecesario aclarar que nos referimos al doctrinario del VOTO CANTADO y accionista de inconfesables "negocios", que dice llamarse Emilio Har-
doy. Acaba de pedir al gobierno que se impida al Peronismo presentarse a las urnas. Este bandido de alto bordo explica el porqué de su petición: *"Porque equivaldría a entregarles el poder, y a que vuelvan los que por falta de educación cívica constituyen la inmensa mayoría del país"*.

**La Ciudad de Perón
se Llama Rosario**

Un nuevo acto de afirmación y unidad tuvo por escenario el espacioso estadio Mila de Rosario. En la noche del martes 22 las Juventudes del Movimiento organizaron una reunión que pudo calificarse de fervor y animación a las tareas del Partido. La numerosa concurrencia que cubrió la totalidad del local y sus adyacencias estuvo formada por los miembros del Himno Nacional y la marcha de los Muchachos Peronistas, encabezados por el jefe de la delegación local, con un elenco que se

De una contienda electoral injusta, porque el gobierno no ha establecido las condiciones legales necesarias para que el Partido Revolucionario pueda competir en igualdad, el pueblo mexicano está afirmando con entera las contingencias de una lucha desigual, demostrando su capacidad para labrar su propio destino y que la soberanía, la justicia y la libertad son el destino común de todos. Situación que, como sello de la democracia, el pueblo debe resistir y consolidar con de-finitiva vocación de sacrificio y acción, concurriendo a las elecciones con candidatos propios, pues el pueblo sólo puede confiar en los hombres surgidos de sus propias filas y reafirmados en la fe en la proscricción y en la persecución.

LA DELEGACION NACIONAL

DEL COMANDO SUPERIOR PENITENCIARIO se ha hecho presente en Misión con representantes de la "Comisión de la Juventud" y de la "Comisión de la Mujer" de los sectores público y secundario que la integran, con los compañeros Andrés Framini, Eleuterio Castiella, Manuel Carullas y Anselina de Almonacid.

Las mujeres y los hombres de "Misión" dicen:

"El General PERAZA, que con palabras embeladoras declarara la provincialización "al pueblo humilde que la sostiene con su esfuerzo, con su trabajo y con su lealtad a la Nación" desconociendo que "ese es el triunfo del pueblo misero", y que "AL DEL DOCTOR CORTÉS, TODA SU ADMIRACIÓN, MI CARINO Y MI GRATITUD".

A LA LEY DE EVA PERON DEBEN SUS BANCAS LAS LEGISLADORAS

Si Eva Perón no hubiese levantado la bandera de los derechos políticos femeninos, las ciudadanas que hoy ocupan bancas en el Congreso de la Nación, carecerían de la representación que hoy invisten. A la extraordinaria mujer que determinó el reconocimiento de esos derechos que de tal manera otorgan

a la ciudadanía femenina activo ejercicio y
 posibilidad de expresión política, las mujeres
 que hoy, en virtud de ellos son legisladoras,
 debieron rendirle un homenaje, en el nuevo
 aniversario de su promulgación. No hubo tel-
 gesto. Ni siquiera el objetivo reconocimiento
 de un hecho que se usufructúa



Esa fue la última consigna de E V I T A : saber elegir.

EN la sede de la Delegación Nacional, las mujeres peronistas realizaron un fervoroso acto de exaltación a Eva Perón, al cumplirse el 11º aniversario de la promulgación de la ley 13.010, que acuerda el voto femenino. Fue la acción extraordinaria de nuestra Bandera da la que consagra este derecho que de tal manera reivindica a la mujer, postergada históricamente antes del advenimiento del Peronismo.

A las 20 y 25, un minuto de
comovido silencio y la ofren-
da floral depositada ante
la imagen, contuvieron la pro-
funda devoción con que se tribu-
el homenaje, en el que se ex-
hortó a seguir su ejemplo, y
soldar indisolublemente la uni-
dad de las mujeres peronistas.
dad de las mujeres peronistas
que las ciudadanas argentinas
que hoy ocupan bancas en el
Parlamento de la Nación le de-
ben a Eva Perón el ejercicio de
sus derechos políticos, a su ac-
ción victoriosa en su lucha por
una igualdad cívica que ha

Con la marcha "Las muchachas peronistas", finalizó el acto.

—oOo—

Once años han transcurrido desde la promulgación de la ley que otorga activa condición

ciudadana a la mujer argentina. A la espera del resultado de la sesión en la que el Congreso debatía el proyecto, el 23 de septiembre de 1947, una multitudinaria concentración de mujeres vivaba a Eva Perón. Ella había manifestado: "Luchare por el voto femenino porque he sentido en lo entrañable de mi responsabilidad crucial de la hora que asiste al hogar argentino, reducido de la cloaca nueva y futuro juez de la conducta

El documento que acordó los derechos políticos femeninos fue firmado por el General Perón en presencia de mas de medio millón de personas reunidos en Plaza de Mayo.

Evita anunció: "Hemos llegado al objetivo que nos habíamos trazado, después de una lucha ardua".

La mujer supo ser digna de este triunfo. Su primer acto de derecho cívico habría de ser histórico: su voto a Perón.

Un numerosísimo grupo de mujeres peronistas ha enviado al Presidente de la Cámara de Diputados un extenso manifiesto que damos fragmentariamente y que, en síntesis, declara:

ACTO FEMENINO DE LA RESISTENCIA EN ROSARIO

COMUNICADO

En un ambiente de gran entusiasmo y fervor peronista y con un público que colmaba totalmente la sala y aún ubicado fuera de ella se realizó el primer acto público del Movimiento Peronista Femenino de la Resistencia de Rosario el día 13 de setiembre, a las 20:30 horas, en el estadio Militar.

El acto se inició cantando el Himno Nacional y la marcha "Los Muchachos Peronistas", y luego se hizo un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón. Seguidamente, con honda emoción que supo transmitir a los asistentes, la compatriota Natividad Rubino recitó "Romance a Eva Perón", de Roberto Valentín.

Hicieron uso de la palabra las siguientes oradoras, por orden de presentación: señoritas Clara A. Rojas, Alicia Olea, Yolanda Berdardo, Leo López Barrozo, Irene Intermedio, finalizado a cargo de María Guadalupe. Luego siguieron haciendo uso de la palabra la señorita Morán Martínez, señora Julia D. M. de Gasalla y, cerrando el acto, la señora Yamili Vaz, de Nació.

En general, las ciudades se refirieron a los graves momentos que vive el país y la necesidad de un alboroto que trueva a regir en las elecciones, con el regreso implícito del general Perón.

En todo momento se exaltó la memoria de Eva Perón, creadora del gran movimiento femenino que las mujeres peronistas han tomado como estandarte de lucha y huida. Como ellas llevarán a conseguir el triunfo final —junta con las otras armas del movimiento— de las reivindicaciones populares, autorizadas por los líderes que hicieron a revolución del 16 de septiembre que fueron en todo momento profundamente fuertemente. Desde entonces

ciudadana feminista se pidió la entrega del cadáver de un abandonado, la restitución de la Fundación de Ayuda Social Eva Perón al pueblo y la legalidad del Partido Peronista.

En el transcurso del acto se leonaron las adhesiones de distintas organizaciones y agrupaciones, entre ellas las del Comando de la Resistencia Masculina de Rosario, de las "62 Organizaciones", de la Cruzada de Acción Peronista, de Movimiento Juvenil Peronista (MJP), de J.U.R.A. (Juventud Unida para la Recuperación Argentina, Cruzada Evita Capitana (sección J.), Peña Peronista de la Sección M., Movimiento Renovador Metadagógico Peronista, Lala Blanca de los Trabajadores Municipales de Montevideo, Grupal Político de la Unidad Peronista de la Sección 16a.

Fue cursado un telegrama al general Perón, en los siguientes términos: "El Movimiento Peronista masculino de la Resistencia Rosarina comunica a su líder realización 'marcha' ante próximo día 15 estado Milia, por pronto retorno y triunfo de bandera del Justicialismo".

EL DISCURSO DE FRONDISI (Viene de la Pág. 1)

anunciados. Son: la referencia a la "larga dictadura" que sufrió el país, y la libertad de huelga como antídoto de la libertad de trabajo. En el primero de los casos esa "larga dictadura" conminó a fuentes de trabajo, dignificó al trabajador, liquidó la deuda externa, nacionalizó los ferrocarriles, defendió la producción exterior, creó una marina mercante, nacionalizó el Banco Central, impuso al capital una función social y terminó con el fraude. El pueblo ahora —y huelga— por el regreso a esa "dictadura" que fue la única época de su existencia como colectividad que fue feliz y engrandeció a la Nación, al par que se dignificaba.

Otroce garrote de huelga y amenaza con imponer al mismo tiempo la libertad de los criminos bajo el disfraz de libertad de trabajo y Rojas, con tono amenazador y admonitorio, y lo repite ahora este problema es como la pluma sobre la sabiduría. Solo sirve para despetar a los incautos.

Acto Peronista en Monte Grande

En la localidad de Monte Grande, el partido de Esteban Echeverría, se llevó a cabo el sábado 20 de septiembre un brillante y fervoroso acto peronista, organizado por la Juventud Peronista y auspiciado por la Mesa Coordinadora de Esteban Echeverría. Alrededor de 40 personas rodearon la tribuna partidaria, levantanla en la intersección de las calles Leandro N. Alem y Mariano Acosta, que siguieron con gran entusiasmo y hondo fervor peronista el desarrollo del acto, vitando inicialmente a nuestros líderes, el general Perón y Sus hijos.

Hicieron uso de la palabra los siguientes compañeros: Eleuterio Carlos, por los "52 Organizamentos obreros; Andrés Framil, por la C.G.T. Autónoma; Pablo Zurdo por la Mesa Coordinadora de Esteban Echeverría; Achiles Occhipinti y Solo, por la Juventud Peronista de Esteban Echeverría; y Dr. Neri en representación de la Junta Productora Nacional de la Juventud. Todos los oradores expusieron con claridad los problemas de la hora, destacando la real trascendencia que el gobierno realizado por el general Perón, dando así, realmente,

EL DISCURSO DE FRONDISI (Viene de la Pág. 1)

anunciados. Son: la referencia a la "larga dictadura" que sufrió el país, y la libertad de huelga como antídoto de la libertad de trabajo. En el primero de los casos esa "larga dictadura" conminó a fuentes de trabajo, dignificó al trabajador, liquidó la deuda externa, nacionalizó los ferrocarriles, defendió la producción exterior, creó una marina mercante, nacionalizó el Banco Central, impuso al capital una función social y terminó con el fraude. El pueblo ahora —y huelga— por el regreso a esa "dictadura" que fue la única época de su existencia como colectividad que fue feliz y engrandeció a la Nación, al par que se dignificaba.

Otroce garrote de huelga y amenaza con imponer al mismo tiempo la libertad de los criminos bajo el disfraz de libertad de trabajo y Rojas, con tono amenazador y admonitorio, y lo repite ahora este problema es como la pluma sobre la sabiduría. Solo sirve para despetar a los incautos.

MANIFIESTO

"Cinco millones de ciudadanas, que pronto serán ses millones, diez millones, integramos el cuerpo electoral de la Nación y sentimos la emoción orgullosa de la LIBERACIÓN POLITICA y de la DIGNIFICACIÓN HUMANA mediante el imperio, la aplicación y la ejecución de la Ley Nacional Nº 13.010, sancionada por el Congreso Nacional bajo la sugerencia del patriotismo social y redentor de la Sr. EVA PERON. El Pueblo llama a esa ley con el justo nombre que le dará la historia: LEY EVA PERON."

Eva Peron, conciudadana, compañera, mujer ilustre cuya ejecutoria politica fue como un relámpago continental y que murió en la plenitud de una gloria y una popularidad sin paralelo en las vidas de mujeres representativas de una época.

Su Ley resumió una consciencia de la revolución universal que marcha hacia todos los rumbos en busca de erradicar ideales, de conquistas sociales, de erradicaciones ineludibles por justas y por cristianas. Y, al mismo tiempo, la LEY EVA PERON en las urnas fue y será una verdadera revolución de las masas que están a la vanguardia de la transformación de América.

Ciudadanas elegidas por el Pueblo Argentino se sentaron en las viejas salas del Congreso Nacional desde 1952. Hoy día nuestras ciudadanas también se sientan en las viejas bancas. No se habrían sentido si no hubiese existido la liberación femenina de la LEY EVA PERÓN.

Valen mucho más cinco, seis, diez millones de LIBRE-
TAS CÍVICAS FEMENINAS que todas las armas de comba-
te y de destrucción. Opondremos a ellas las libretas cívicas de
Eva Perón. Los escrutinios y los cómputos de la voluntad na-
cional dirán siempre quiénes ganan y quiénes pierden.

Nuestras ciudadanas del II. Congreso Nacional honran a la ciudadanía femenina recordando a EVA PERON con motivo del aniversario de esta ley. Pero nada les pedimos, porque esperamos, muy pronto y desde esas mismas banderas tributarle nuestro grandioso homenaje de mujeres del verdadero pueblo".

MUJERES PERONISTAS

Tres Telegramas de Perón

Hosman Centro
Montañeses 3539, S. Justo.

PARO GENERAL EL 10 DE OCTUBRE

EXTRAORDINARIO ACTO DE LAS "62" EN ROSARIO

Los Trabajadores Rosarinos - un Solo Fervor, Perón - Ganaron la Calle

Una imponente concentración que congregó a más de 150.000 trabajadores, dió al acto realizado por la Mesa Coordinadora de las "62" Organizaciones de Rosario, verdadera trascendencia nacional. Rosario, baluarte del Peronismo, demostró una vez más la vibrante unidad de sus sectores laborales y su madurez frente a los problemas que afectan al país y al pueblo.

Ante la impresionante multitud de obreros reunidos en la ciudad santafesina el 26, y en medio de insistentes ovaciones a Perón y a su causa de redención social, hablaron los dirigentes gremiales Américo Hugo Pedernera, de la Unión Obrera Metalúrgica, Oscar Palacios, de la A. O. Textil, Constantino Zorilla, del Sindicato de la Carne, Vicente Nicolini, de la Asociación Obrera T. Automotor, Alberto De Pauli, de la Unión Ferroviaria, Italo Mingoni, de la Unión Tranviarios Automotor, José G. Pedernera, de A. T. Sanidad Argentina, y Damián J. Martínez, de los Viviendícolas.

Los oradores hicieron un exhaustivo análisis de los problemas que conmueven al país y cuyas soluciones deben ser dadas en el campo gremial. El drama de las jubilaciones, la carencia de la vida, la normalización del Ministerio de Trabajo y Previsión, la recuperación de la CGT, el estado de derecho y la realidad nacional, el Movimiento Obrero y los 32 meses de la dictadura y la posición del Movimiento Obrero frente al gobierno nacional, representaron el temario profundo y valientemente tratado.

Los obreros ganaron la calle al grito de ¡Perón! en una magnífica demostración de fuerza popular, de capacidad política y sindical, de unidad soldada

frente a los peligros de la antipatria y el antipueblo.

El acto, dispuesto por los últimos plenarios nacionales, enervó una vez más la admirable y roquera masa rosarina, consciente de su gravitación

en la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores. Asistieron al acto numerosas delegaciones, identificadas en la consecución de los mismos objetivos, que son los de todo el pueblo.

LA MESA COORDINADORA DE LAS "62 ORGANIZACIONES" Reunida en el local de la U. T. A. a los efectos de considerar el mandato dado por el Plenario Nacional de las "62 ORGANIZACIONES" de fecha 28/8/58, luego de un exhaustivo análisis

COMUNICADO DE PRENSA

lisis sobre el cúmulo de tratativas realizadas con las autoridades nacionales a fin de obtener repuesta del memorial presentado el 12/5/58 al Señor Presidente de la Na-

ción, considerando:

Que hasta la fecha no se ha conseguido el acuse de recibo oficial al memorial presentado;

Que a nuestra solicitud de congelamiento de precios de los artículos de primera necesidad se contesta con descongelaciones diarias de precios sobre artículos que aún contaban con cierto control y que hacen fundamentalmente a nuestras necesidades más imperiosas, ejemplo: pan, carne, manteca, etcétera.

Que a nuestra solicitud de discusión de los convenios, a fin de nivelar los salarios al costo real de la vida el Gobierno, por intermedio de sus poderes ejecutivo y legislativo, no solamente ha legalizado el infame decreto 824 sino que lo prorrogó hasta el 30/11/58;

Que todo ello hace más asfíctico aún la situación de desempleo en que se encuentran sumidos jubilados y pensionados, sobre los que se cierne la terminación del período legislativo sin que hayan sido atendidos sus justos anhelos y nuestras reiteradas gestiones.

Que pese a nuestras múltiples diligencias no ha sido satisfecha la situación de los compañeros cesantes, exonerados y despedidos, con lo que el Gobierno una vez

más, ha faltado a su palabra y no ha adoptado las medidas necesarias para concretar las reincorporaciones de los mismos;

Que nuevamente se ve postergada la actualización de la ley 11.729, columna vertebral de la legislación laboral, paralizada en el seno de la Nación;

Que constituye signo de retroceso laboral un anteproyecto de reglamentación de conflictos gremiales presentado recientemente en el Congreso de la Nación;

Que todo lo enunciado forma parte de mayores inconvenientes en la vida del movimiento obrero nacional y su lucha por mejores condiciones de vida para todos los trabajadores, por lo que, la Mesa Coordinadora de las "62 Organizaciones", resuelve:

1º) Convocar un Plenario Nacional para el día 3 de octubre próximo, a las 18 horas, en el local de la U. O. Metalúrgica, sito en Hipólito Yrigoyen 3352, Capital Federal.

2º) Proponer el día 10 de octubre próximo como fecha para la realización del paro de 24 horas dispuesto por el Plenario Nacional del 28 de agosto.

Mesa Coordinadora de las "62 Organizaciones". Buenos Aires, septiembre 24 de 1958, Luciano Pani, por Secretaría.

Los Trabajadores se Aprestan a Elegir sus Cuadros

Los trabajadores organizados están ya prestos a participar en la gran contienda electoral que se aproxima; por todas partes se advierte la preparación pre-eleitoral, benéfico clima de consulta, que ha permitido vislumbrar la esperanza de que en el terreno sindical habrá de llegarse a la normalización por la vía de la democracia y de la auténtica libertad: el voto secreto del militante.

Nada más querían los trabajadores, poder ser ellos los que seleccionaran sus cuadros en base de compañeros, que en los momentos difíciles en que se vió sumido el país, demostraron lealtad, capacidad y valor para afrontar la adversidad, y que no permitieron que se apagara la llama de la esperanza, aunque algunos debieron de caer para alimentar la

misma.

Caido el velo de la infamia, que pretendió por medio de la calumnia y la difamación, eliminar del afecto del trabajador, los que habían surgido de nuestro movimiento, hoy no queda más saldo positivo, que la obra, las conquistas, la grandeza del movimiento obrero, gestado y desarrollado en una histórica etapa Justicialista.

El movimiento, surgido originariamente de la protesta, de la resistencia y rebeldía de los explotados, encontró campo propicio para su desarrollo a partir de 1945, y no sólo aprovechó el momento, sino que creó una mística, selló una unidad, y forjó una estructura, que no pudo ser abatida ni dispersada, por los que unieron sus esfuerzos en la tiranía gofita,

apóstoles del sindicalismo.

Hoy nos hace sonreír su explicación, del porqué habrán de fracasar en la próxima consulta de base: se lamentan de haber corrido tras la "libertadora", de haberla secundado en su acción, con lo cual se han conquistado el odio y el repudio de los trabajadores, por lo cual no sería propio realizar la elección en momentos tan desfavorables para los democráticos, pues los electores no sabrían reconocer sus esfuerzos y recién la historia sabrá interpretarles...

Lo cierto, que al llegar la etapa de demostrar con hechos concretos, qué es libertad, democracia y voluntad soberana, estos sendos dirigentes, asalariados de la ANTINACIONAL, cómplices del desastre, responsables del caos, pretenden encontrar aún un abogado con cañones, que pueda evitar que los trabajadores se hagan su propia justicia.

La crítica a la reglamentación es un pretexto, la máquina electoral montada no será suficiente para impedir o tergiversar el veredicto y no sólo vendrá como consecuencia de ello, la derrota electoral, sino que recién comenzará la rendición de cuentas de LOS PUROS Y CASTOS, que tendrán que responder ante la justicia del desfalco cometido en perjuicio del trabajo y del sudor, de los que dicen representar.

De nada les ha de valer este último intento de CASTRADA REBEL-

DIA, la demagógica prédica en demanda de solución de problemas de los cuales son culpables, el apoyo INTERNACIONAL o el ataque a modo de defensa, para desviar la atención del tema central: ELECCION DE BASE.

Las agrupaciones gremiales, que han venido bregando juntamente con las comisiones directivas de las organizaciones normalizadas, que se han salvado de la FIEBRE AMARILLA en defensa del derecho y la libertad, se aprestan a participar en la consulta gremial, a la vez que no descuidan la solución de los problemas y reivindicaciones demostrando no ser simples organismos electorales.

La etapa final habrá de cumplirse, a pesar de todo lo que se trame en su contra, el resultado demostrará QUIEN ES QUIEN y las organizaciones obreras de primer y segundo grado, así como la Central Obrera, pasarán a poder de los trabajadores bajo la conducción de sus legítimos representantes.

¿Quedará algún argumento o pretexto luego de esta afirmación? Los grados bonales de las filantrópicas —los representantes de la sangre azul— los que integran un sector de las fuerzas armadas, que se sienten depositarios y rectores de nuestro acervo histórico. ¿Les quedará aún alguna duda de que el pueblo, que trabaja y engrandece la Patria con su esfuerzo, los odia y los repudia? ¿Se irán o se adaptarán a la democracia del pueblo? ¿

Agrupación Gastronómica Celeste

"17 DE OCTUBRE"

La Comisión Tránsito y la Subcomisión de Relaciones de la Agrupación Gastronómica Celeste 17 de Octubre, cumple en informar a sus adherentes y simpatizantes en toda la República la labor que se realiza a los fines de movilización general del gremio y su encuadramiento hacia una acción de conjunto en pro de la tan anhelada reorganización sindical en un todo de acuerdo a lo establecido por la Ley de Asociaciones Profesionales y su Reglamentación.

Sería redundante tener que informar minuciosamente la labor realizada por nuestra Agrupación en el orden local, es decir en Capital Federal, tarea ésta que a través de más de treinta meses de árdua lucha ha sido de permanente esclarecimiento de actos y hechos nefastos cometidos en detrimento del gremio de Capital que ha culminado en el caos y la anarquía con los Sindicatos paralelos, descapitalizados total, cercenamiento de sus derechos sociales y sindicales a los afiliados como consecuencia de una lucha desplazada de sectores que en el afán de mantenerse como directivos lo han destruido todo, sin importarle un ápice el mal que inferían al gremio.

Hemos conseguido el aglutinamiento general de compañeros que imbuídos en un solo ideal no tienen otra meta que la recuperación sindical por el gremio y para el gremio, para que quienes surjan como nuevos directivos de nuestra querida Unión Obrera Celeste de la Capital puedan con la asistencia y el respaldo de todos llevarla nuevamente al lugar de preeminencia que le corresponde en su marcha hacia el bienestar colectivo del gremio.

En la fecha, y en cumplimiento de resoluciones emanadas de Asambleas de adherentes, se está realizando la elección de pre-candidatos por sectores de industria que han de conformar de acuerdo a lo que oportunamente dictamine una asamblea general de adherentes, la lista definitiva que a de llevarse a los próximos comicios.

El halagador y lleno de optimismo es la campaña que se realiza en Capital, no lo es menos en el interior de la República en donde y a través de las Delegaciones que por intermedio de nuestra Subcomisión de Relaciones que en cumplimiento de su mandato la recorren, han encontrado la adhesión fervorosa y entusiasta de todos los com-

pañeros de Línea Nacional que aglutinados en Agrupaciones similares los guía el mismo ideal de recuperación sindical.

Numerosas son las Agrupaciones que en una acción de conjunto luchan por la recuperación sindical teniendo como premisa que la misma sea efectiva en el orden local y Nacional.

En La Plata, Zona Norte, Quilmes, Avellaneda y San Martín, tra-

DE LA UNION OBRERA METALURGICA

LA Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina exhorta públicamente al Congreso de la Nación, que deberá sancionarse en el actual período el proyecto de ley que contempla la situación de los trabajadores despedidos arbitrariamente con motivo de huelgas, declaradas por el Gobierno Provisional ilegales, estableciéndose en dicho proyecto, la reincorporación o en su defecto el pago de las indemnizaciones legales a todos los obreros y empleados que se encuentran en tales situaciones.

Dicho proyecto ley ya ha sido aprobado por la Comisión de Legislación del trabajo de la Cámara de Diputados, y sólo resta la respectiva sanción parlamentaria con las ampliaciones solicitadas por esta entidad sindical en el sentido de que la efectividad de aplicación de la Ley, se determine en un período más amplio o sea, entre el 10 de Noviembre de 1955, y el 30 de Abril de 1958, abarcando todas las cesantías dispuestas por causas gremiales—políticas y en razón de huelgas ilegales.

Por ello la Unión Metalúrgica considera que el Congreso de la Nación en un acto de estricta justicia hacia los trabajadores argentinos y al pueblo mismo deberá abocarse de inmediato a la sanción de dicha ley antes del cese del período ordinario de sesiones.

Avelino Fernández
Secr. General U.O.M.

hayan activamente y desde ya demostramos su triunfo. En las zonas metalúrgicas, Mar del Plata, Necochea, Miramar y General Madariaga en igual forma. Es de destacar que el día 17 de Septiembre se realizó una reunión en la Ciudad de Mar del Plata a la cual concurrieron las Agrupaciones de Capital, Zona Norte, La Plata, Quilmes, Avellaneda, Miramar y Necochea, con la adhesión de Bahía Blanca, Tandil, Azul, Balcarce y Tres Arroyos que culminó con el más rotundo de los éxitos, en donde más de 200 compañeros adherentes de la Agrupación Amarilla Justicialista de esta Ciudad demostraron sus inquebrantables propósitos de lucha en conjunto a los fines de recuperación sindical.

En Córdoba Capital y las 25 Filiales de la Provincia, la acción emprendida es sumamente alentadora, teniendo que destacar que los compañeros de la Agrupación de la Capital de esa Provincia a la fecha recorren la misma y de acuerdo a su información se han constituido ya numerosas Agrupaciones que han de gestar el triunfo del movimiento de Línea Nacional.

En Santiago del Estero, Termas de Río Hondo, Tucumán, Salta y Jujuy, Ciudades estas visitadas por delegaciones de la Subcomisión de Relaciones, se descuenta el triunfo o la ratificación del mismo a través de las Agrupaciones constituidas.

En Rosario, Santa Fe y Paraná y las demás Filiales de las 2 Provincias la labor se realiza conforme a las premisas de recuperación sindical y desde ya descontamos el éxito.

En Mercedes (San Luis), San Juan y la Rioja cuyo contacto directo a través de delegaciones nos hace presumir un rotundo triunfo.

En aquellas localidades que por una razón u otra aún no hayan podido ser visitadas por la Subcomisión de Relaciones deben, con la urgencia que el caso requiere formarse las Agrupaciones de Línea Nacional y comunicarnos de inmediato a nuestra Secretaría de calle Tucumán 1378, a los fines de contacto en pro de una acción de conjunto y lo que es más importante poder asistir a la Reunión Nacional de Agrupaciones de nuestra línea, que oportunamente se realizará en la Capital Federal.

DE LA C.G.T. DE LA PLATA

EL 10 de octubre a las 9 se realizará en la sede de la Delegación Regional de La Plata un importante Plenario de todas las delegaciones regionales de la provincia de Buenos Aires.

En la citada reunión se tratará como tema central el grave problema de la carencia de la vida.

GRAN ACTO PUBLICO

El mismo día, a las 19 se llevará a cabo un acto de protesta por el alza creciente del costo de la vida, acto que contará con la participación de las delegaciones regionales del movimiento obrero de la provincia de Buenos Aires.

A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Con fecha 10. de Julio de 1958, el Comp. CAYETANO PEREZ, Tesorero de la Federación Empleados de Comercio, envió su renuncia al cargo que ocupa, denunciando que en la misma había anomalías y solicitando una asamblea para poder documentar su denuncia. En la misma Asamblea Directiva, por esa razón el comp. Ernesto Villavedra miembro de la misma le envió el siguiente telegrama.

Señor Cayetano Pérez
Rivadavia 1445 — Capital.

Teniendo en cuenta que en su carta—renuncia al cargo de Tesorero de la Federación Empleados de Comercio, hace usted acusaciones relativas a anomalías habidas en la Tesorería de dicha Organización, hecho que sería indudablemente grave de ser cierto, y como no individualiza usted a ninguna persona, miembro o no de la Comisión Directiva, lo emplazo para que en el término de tres días, concrete usted dicha denuncia y determine cuáles son las personas culpables de tales anomalías, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, transcurrido ese plazo, me presentará ante el Juez Nacional en lo penal, formalizando la querrela criminal correspondiente.

Asumiré esta actitud en defensa de mi buen nombre y honor como miembro de la Comisión Directiva, dado que su acusación me involucra y asimismo para que la justicia investigue la posible comisión del delito que pudiera haberse consumado en perjuicio del referido organismo sindical.

ERNESTO VILLAVEDRA

Contestación del Comp. Cayetano Pérez, a este telegrama.

Señor Ernesto Villavedra
Rivadavia 1445 — Capital.

De mi mayor estima:

En respuesta a vuestro telegrama de fecha 28 del cte., en el que se me emplaza a que determine su responsabilidad en relación a "Algunos Miembros de Comisión Directiva de la Federación Empleados de Comercio", tal como diiera en mi renuncia de fecha 10. de Julio del corriente año y para cuya aclaración solicité sin éxito que una Asamblea General designara una Comisión Investigadora, tengo la satisfacción de manifestarle que en ningún momento lo he considerado responsable de esos procedimientos.

Para mayor abundamiento entiendo que casi todos ellos son en contra Ud., y de su Agrupación, como ocurre en estos momentos en que se está realizando una costosa propaganda por medio de folletos, afiches y avisos paros, ingenosamente disimulada pero que evidentemente no lleva otro objeto que el puramente electoral en beneficio del grupo minoritario, a costa del patrimonio de la Federación.

Afirmo que en esta ocasión no hago más que repetir conceptos que con respecto a su persona manifesté en cuanta oportunidad se me brinda, por cuanto al margen de cualquier diferencia circunstancial lo estimo especialmente por la rectitud y honestidad de sus procedimientos.

Sin otro particular, lo saludo
CAYETANO PEREZ (Firmado)

El Problema Jubilatorio: los 5 Puntos Básicos

Las "62 Organizaciones", vocero auténtico de los trabajadores de la patria, se han presentado a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en cumplimiento de lo

dispuesto oportunamente por el Plenario Nacional, en un extenso memorial, que pueda sintetizarse en los siguientes 5 puntos básicos:

- 1) Aprobación inmediata, sin ninguna dilación, con retroactividad al 10. de mayo de 1958, de un aumento de emergencia, de \$ 1.000 y \$ 800 para los jubilados y pensionados, respectivamente.
- 2) Inclusión en la ley del artículo que especifique los mínimos de \$ 2.000 y \$ 1.600 para las jubilaciones y pensiones, respectivamente, artículo que hasta este momento no figura, y a fin de evitar en el futuro discusiones y malos entendidos.
- 3) Otorgamiento de las jubilaciones y pensiones en base al 82 y 70 por ciento, respectivamente, de los salarios de los trabajadores en actividad. Movilidad del haber jubilatorio.
- 4) Inmediata eliminación de la ley de todo intento de paralización de expedientes jubilatorios, cuya tramitación tienen los trabajadores legítimos derechos adquiridos.
- 5) No innovar sobre todos los demás problemas existentes, tales como fondo compensador, retiros sin límites de edad, provisión de fondos para préstamos, etc., hasta tanto la Confederación General del Trabajo se integre con los dirigentes que sean elegidos en las próximas elecciones a realizarse en los gremios, a fin de poder coordinar una acción en común a todos los trabajadores argentinos.

Como es nuestra norma, hemos hablado claro.

El Jubilado no puede verse obligado un solo día más.

DEBATES GREMIALES

Las 62 Organizaciones informan que todos los miércoles, a las 22.30 horas, por Radio Belgrano, se debaten problemas gremiales.